

CONPACK WC

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CONPACK WC

Otros medios de identificación:

UFI: DOEK-80GA-X00M-PVU0

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Desincrustante ácido. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial. Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PROQUIMIA,S.A. Ctra. de prats,6

08500 VIC - Barcelona - España Tfno.: 938832353 - Fax: 938832050

regulatory@proquimia.com http://www.proquimia.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias

Forenses). Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de

urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400 Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318 Met. Corr. 1: Corrosivos para los metales, categoría 1, H290

Skin Corr. 1: Corrosión cutánea, categoría 1, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro







Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Met. Corr. 1: H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

Skin Corr. 1: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

EUH208: Contiene a-hexilcinamaldehído. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 1/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CONPACK WC

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

Ácido fosfórico; Alcohol graso etoxilado, 8 mol EO; Cloruro de didecildimetilamonio; Oxido de dodecildimetilamina

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES **

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentració n
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2 Index: 015-011-00-6 REACH:01-2119485924-24- XXXX		Ácido fosfórico□¹	Autoclasificada	
		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Met. Corr. 1: H290; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	30 - <50 %
	160875-66-1	Alcohol graso etox	ilado, 8 mol EO□¹□ Autoclasificada	
	605-233-7 No aplicable :No aplicable	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	15 - <30 %
CAS:	67-63-0	Propan-2-ol□¹□	ATP CLP00	
	200-661-7 603-117-00-0 :01-2119457558-25- XXXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro	5 - <15 %
	7173-51-5	Cloruro de didecilo	limetilamonio□¹□ ATP CLP00	
Index: 6	230-525-2 612-131-00-6 :01-2119945987-15- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	<5 %
	1643-20-5	Oxido de dodecildi	metilamina□¹□ Autoclasificada	
	216-700-6 No aplicable 1:01-2120068065-58- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	<5 %
CAS:	101-86-0	a-hexilcinamaldeh	ido □¹□ Autoclasificada	
	202-983-3 No aplicable :No aplicable	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	<5 %

[□]¹□ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación		Factor M
Cloruro de didecildimetilamonio	Agudo	10
CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	Crónico	10

Identificación	Límite de concentración específico
Ácido fosfórico CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2	% (p/p) >=25: Skin Corr. 1B - H314 10<= % (p/p) <25: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=25: Eye Dam. 1 - H318 10<= % (p/p) <25: Eye Irrit. 2 - H319
Alcohol graso etoxilado, 8 mol EO CAS: 160875-66-1 CE: 605-233-7	% (p/p) >=10: Eye Dam. 1 - H318 1<= % (p/p) <10: Eye Irrit. 2 - H319

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 2/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

PROQUIMIA

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CONPACK WC

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 3/17**

CONPACK WC

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. CONSERVAR ÚNICAMENTE EN EL EMBALAJE

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación:

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8

y MIE APQ-9).

Emisión: 22/02/2012

Temperatura mínima: 5 °C Temperatura máxima: 30 °C

B.-Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

Versión: 7 (sustituye a 6)

Página 4/17

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Revisión: 15/11/2022



CONPACK WC

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2022:

Identificación	Valores límite ambientales		
Ácido fosfórico	VLA-ED		1 mg/m³
CAS: 7664-38-2 CE: 231-633-2	VLA-EC		2 mg/m ³
Propan-2-ol	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m ³
CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	VLA-EC	400 ppm	1000 mg/m ³
Bornán-2-ona	VLA-ED	2 ppm	13 mg/m ³
CAS: 76-22-2 CE: 200-945-0	VLA-EC	3 ppm	19 mg/m ³
d-limoneno	VLA-ED	30 ppm	168 mg/m ³
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	VLA-EC		

Valores límite biológicos:

INSST 2022:

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Propan-2-ol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	40 mg/L	Acetona en orina	Final de la semana laboral

DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga ex	xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Ácido fosfórico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7664-38-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-633-2	Inhalación	No relevante	2 mg/m ³	10,7 mg/m ³	1 mg/m³
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m ³	No relevante
Oxido de dodecildimetilamina	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1643-20-5	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
CE: 216-700-6	Inhalación	No relevante	No relevante	6,2 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

	Co		Corta exposición		xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Ácido fosfórico	Oral	No relevante	No relevante	0,1 mg/kg	No relevante
CAS: 7664-38-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-633-2	Inhalación	No relevante	No relevante	4,57 mg/m ³	0,36 mg/m ³
Propan-2-ol	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/kg	No relevante
CAS: 67-63-0	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/kg	No relevante
CE: 200-661-7	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m ³	No relevante
Oxido de dodecildimetilamina	Oral	No relevante	No relevante	0,44 mg/kg	No relevante
CAS: 1643-20-5	Cutánea	No relevante	No relevante	5,5 mg/kg	No relevante
CE: 216-700-6	Inhalación	No relevante	No relevante	1,53 mg/m ³	No relevante

PNEC:



CONPACK WC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Propan-2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
CAS: 67-63-0	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
CE: 200-661-7	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	0,16 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg
Cloruro de didecildimetilamonio	STP	0,14 mg/L	Agua dulce	0,0011 mg/L
CAS: 7173-51-5	Suelo	1,4 mg/kg	Agua salada	0,00011 mg/L
CE: 230-525-2	Intermitente	0,00021 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	61,86 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	6,186 mg/kg
Oxido de dodecildimetilamina	STP	24 mg/L	Agua dulce	0,034 mg/L
CAS: 1643-20-5	Suelo	1,02 mg/kg	Agua salada	0,003 mg/L
CE: 216-700-6	Intermitente	0,034 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,24 mg/kg
	Oral	0,0111 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,524 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.-Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.-Protección específica de las manos.

Protección Tiempo de penetración: CAT III EN ISO 21420:2020 indicio de deterioro.	Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
manos 0,062 mm)	Protección obligatoria de la	química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor:	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.-Protección ocular v facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 6/17**



CONPACK WC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 11,61 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 139,26 kg/m³ (139,26 g/L)

Número de carbonos medio: 3,31

Peso molecular medio: 64,34 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido
Aspecto: Denso
Color: Rojo

Olor: Característico Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100 °C Presión de vapor a 20 °C: 2634 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 13725,88 Pa (13,73 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1190 - 1210 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,175

Viscosidad dinámica a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 40 °C:

Concentración:

PH:

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No relevante *

1,5 - 2,5 (al 1 %)

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 7/17**



CONPACK WC

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 61 °C

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 204 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *
Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No relevante *
Propiedades comburentes: No relevante *

Corrosivos para los metales: H290 Puede ser corrosivo para los metales.

Calor de combustión:
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de

componentes inflamables:

No relevante *
No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No relevante *

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Precaución	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 8/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CONPACK WC

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Propan-2-ol (3); C.I.Acid Red 14 (3); d-limoneno (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 9/17**



CONPACK WC

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

Identificación	Toxic	Toxicidad aguda		
Ácido fosfórico	DL50 oral	1250 mg/kg	Ratón	
CAS: 7664-38-2	DL50 cutánea	2740 mg/kg	Conejo	
CE: 231-633-2	CL50 inhalación	No relevante		
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata	
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata	
CE: 200-661-7	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata	
Alcohol graso etoxilado, 8 mol EO	DL50 oral	500 mg/kg	Rata	
CAS: 160875-66-1	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 605-233-7	CL50 inhalación	No relevante		
Oxido de dodecildimetilamina	DL50 oral	1064 mg/kg	Rata	
CAS: 1643-20-5	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 216-700-6	CL50 inhalación	No relevante		
Cloruro de didecildimetilamonio	DL50 oral	500 mg/kg	Rata	
CAS: 7173-51-5	DL50 cutánea	No relevante		
CE: 230-525-2	CL50 inhalación	No relevante		
a-hexilcinamaldehído	DL50 oral	3100 mg/kg	Rata	
CAS: 101-86-0	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo	
CE: 202-983-3	CL50 inhalación	No relevante		

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

** Cambios respecto la versión anterior

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 10/17**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

^{**} Cambios respecto la versión anterior



CONPACK WC

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación		Concentración	Especie	Género
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-661-7	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Cloruro de didecildimetilamonio	CL50	0,33 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 7173-51-5	CE50	0,06 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 230-525-2	CE50	No relevante		
Oxido de dodecildimetilamina	CL50	31,8 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 1643-20-5	CE50	3,9 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 216-700-6	CE50	0,2 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
a-hexilcinamaldehído	CL50	>0,1 - 1 (96 h)		Pez
CAS: 101-86-0	CE50	>0,1 - 1 (48 h)		Crustáceo
CE: 202-983-3	CE50	>0,1 - 1 (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

	 				
Identificación	Concentración		Especie	Género	
Cloruro de didecildimetilamonio	NOEC	No relevante			
CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2	NOEC	0,021 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo	
Oxido de dodecildimetilamina	NOEC	0,495 mg/L	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 1643-20-5 CE: 216-700-6	NOEC	0,7 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Propan-2-ol	DBO5	1,19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2,23 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-661-7	DBO5/DQO	0,53	% Biodegradado	86 %
Cloruro de didecildimetilamonio	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 7173-51-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 230-525-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %
Oxido de dodecildimetilamina	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
CAS: 1643-20-5	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 216-700-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	95,27 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencia	l de bioacumulación
Propan-2-ol	BCF	3
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05
CE: 200-661-7	Potencial	Bajo

^{**} Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) Página 11/17



CONPACK WC

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ** (continúa)

Identificación		Potencial de bioacumulación	
Cloruro de didecildimetilamonio	BCF	81	
CAS: 7173-51-5	Log POW	4,66	
CE: 230-525-2	Potencial	Moderado	
Oxido de dodecildimetilamina	BCF	1	
CAS: 1643-20-5	Log POW	1,85	
CE: 216-700-6	Potencial	Bajo	
a-hexilcinamaldehído	BCF	17	
CAS: 101-86-0	Log POW		
CE: 202-983-3	Potencial	Bajo	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Abso	Absorción/Desorción		olatilidad
Propan-2-ol	Кос	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-661-7	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Cloruro de didecildimetilamonio	Koc	440000	Henry	No relevante
CAS: 7173-51-5	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 230-525-2	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Oxido de dodecildimetilamina	Koc	616	Henry	0E+0 Pa·m³/mol
CAS: 1643-20-5	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
CE: 216-700-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
--------------------	--

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 12/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



CONPACK WC

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

20 01 14* Ácidos Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP8 Corrosivo, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^01907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

8

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1 Número ONU o número UN1760 **ID:**

14.2 Designación oficial de transporte de las

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico; Cloruro de didecildimetilamonio)

Naciones Unidas: 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274 Código de restricción en E

túneles:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Revisión: 15/11/2022

No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

Emisión: 22/02/2012

CONTINOA EN LA SIGOIENTE L'AGINA

Versión: 7 (sustituye a 6)

Página 13/17

CONPACK WC

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU o número UN1760

14.2 Designación oficial de transporte de las **Naciones Unidas:**

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico; Cloruro de

didecildimetilamonio)

14.3 Clase(s) de peligro para

el transporte:

8 Etiquetas:

14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Contaminante marino: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 223 Códigos FEm: F-A, S-B Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L Grupo de segregación: SGG1

14.7 Transporte marítimo a No relevante

> granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2022:



14.1 Número ONU o número

ID:

UN1760

14.2 Designación oficial de transporte de las

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido fosfórico; Cloruro de didecildimetilamonio)

Naciones Unidas: 14.3 Clase(s) de peligro para

el transporte:

8

8 Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 14.7 Transporte marítimo a

> granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Cloruro de didecildimetilamonio.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4); Cloruro de didecildimetilamonio (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Cloruro de didecildimetilamonio

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) Página 14/17



CONPACK WC

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

Componente	Intervalo de concentración
Tensioactivos no iónicos	15 <= % (p/p) < 30
Tensioactivos anfotéricos	% (p/p) < 5
Perfumes	

Agentes conservantes: Cloruro de didecildimetilamonio (DIDECYLDIMONIUM CHLORIDE).

Fragancias alergénicas: a-hexilcinamaldehído (HEXYL CINNAMAL).

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- —artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- -artículos de diversión y broma,
- —juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 15/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CONPACK WC

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

Oxido de dodecildimetilamina (1643-20-5)

Ácido fosfórico (7664-38-2)

· Sustancias retiradas

Ácido fosfórico (7664-38-2)

Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos (308062-28-4)

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias añadidas

Oxido de dodecildimetilamina (1643-20-5)

Ácido fosfórico (7664-38-2)

· Sustancias retiradas

Ácido fosfórico (7664-38-2)

Aminas, C12-14-alquildimetil, N-oxidos (308062-28-4)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- · Pictogramas
- · Indicaciones de peligro
- · Consejos de prudencia
- · Información suplementaria

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H290: Puede ser corrosivo para los metales.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Met. Corr. 1: H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Aquatic Acute 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 2: Método de cálculo Acute Tox. 4: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 16/17**

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CONPACK WC

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Emisión: 22/02/2012 Revisión: 15/11/2022 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 17/17**

^{**} Cambios respecto la versión anterior